



TRABAJO FINAL DE GRADO:
MONOGRAFÍA.

*Derecho a la ciudad y su vinculación con la problemática de la
inseguridad.*

*¿Cómo hacemos uso y desuso de los espacios públicos de la
ciudad de Montevideo en relación con la inseguridad?*

Docente Tutor: Prof. Adj. Eduardo Viera.

Estudiante: Isella Menini.

C.I.: 4.529.515-5

Montevideo, 2014.

Índice

Resumen	2
Problema	3
Objetivo general	3
Objetivos específicos	3
Justificación	4
Antecedentes	5
¿Qué es el Derecho a la Ciudad?	7
In-Seguridad	8
¿Inseguridad? ¿Miedo? O ¡Inseguridad y Miedo!	10
Manifestaciones del Miedo en la Ciudad	12
Miro y me Mira	13
Espacio de Todos y de Nadie	14
El Otro: El Joven Pobre	20
Conclusiones Finales	23
Referencias Bibliográficas	25

Resumen.

En este documento se aborda la Percepción de Inseguridad y el uso que los ciudadanos de Montevideo le dan a los espacios públicos.

Partiendo por caracterizar el complejo concepto de “inseguridad ciudadana” se intenta distinguir en este trabajo éste concepto del “miedo en la ciudad”.

A su vez, se trata de detener en las características que tienen las distintas clases sociales a la hora de hacer uso de los espacios públicos y la relevancia que tiene la inseguridad ciudadana para éstas.

Por otro lado se observan algunas de las reglas a la hora de estigmatizar a los jóvenes pobres.

La siguiente producción busca realizar un aporte para entender que la percepción de inseguridad limita a los ciudadanos de Montevideo a hacer uso de los espacios Públicos.

Palabras claves: Inseguridad, Espacios Públicos.

Problema: Derecho a la ciudad y su vinculación con la problemática de la inseguridad.

Objetivo general:

- ⌚ ¿Cómo hacemos uso y desuso de los espacios públicos de la ciudad de Montevideo en relación con la inseguridad?

Objetivos específicos:

- ⌚ Definir características generales de la inseguridad ciudadana.
- ⌚ Distinguir miedos en la ciudad de inseguridad.
- ⌚ Indagar algunas de las diferentes manifestaciones del miedo en la ciudad.
- ⌚ Analizar algunas de las representaciones simbólicas que las personas hacemos de la ciudad.
- ⌚ Describir algunas formas de la auto-exclusión de las zonas de la ciudad. Usos del espacio público.
- ⌚ Observar la relevancia que tiene la inseguridad ciudadana para las distintas clases sociales. Investigar algunas reglas que podrían regir la estigmatización hacia los jóvenes pobres.

Justificación.

Con el presente Trabajo Final de Grado de la licenciatura de Psicología de la Universidad de la República pretendo reflexionar acerca del uso y apropiación que los habitantes de la ciudad de Montevideo hacemos de la misma.

Si pensamos en nuestra ciudad inevitablemente pensamos en “inseguridad”. Se nos atraviesa la idea de ser violentados, robados y golpeados. Asociamos nuestra ciudad directamente con la delincuencia y al delincuente en sujetos con determinadas características. Simbólicamente, se nos representa una persona joven, de sexo masculino y pobre.

La problemática de la inseguridad es una sensación que está sonando cada vez más fuerte dentro de la población. Esto deriva inexorablemente a que se restrinja el uso del espacio público. Esta restricción se debe entre otras cosas por los altos niveles de temor de la población a ser víctima de algún tipo de agresión.

Es por esto mismo que me interesa averiguar algunas procedencias de esta sensación de inseguridad y lo que nos lleva a estigmatizar al otro que posea las características antes mencionadas y a autoexcluirnos de los espacios públicos llamados “peligrosos”.

Los habitantes para sentirnos seguros dentro de la inseguridad, tendemos a tomar ciertas precauciones a la hora de circular y hacer uso de la ciudad.

¿Cómo nos movemos dentro de ella? ¿Qué espacios usamos? ¿Qué horarios frecuentamos?

¿Cómo nos des-apropiamos de los lugares públicos para crear nuestro propio espacio seguro? Quiero así, poder visualizar el nuevo fenómeno de la mercantilización de la inseguridad.

A su vez, quisiera mostrar cómo el miedo es el principal denominador común en la falta de uso de los espacios públicos. “Los espacios públicos no son ocupados con tranquilidad porque andamos cuidándonos las espaldas” (Irusta, R. 2010:245). Es de mi interés exponer cómo esto afecta a la sociedad. Quisiera demostrar que los espacios públicos son importantes para el desarrollo de la persona.

Elegí trabajar en éste tema, porque yo soy parte de esta ciudad, porque creo que la inseguridad está siempre presente en nosotros, porque cada integrante de la ciudad la vive y la siente como puede y porque es esa inseguridad la que nos conduce a vivir y a hacer uso de la ciudad desde una multiplicidad de lugares afectando nuestra vida cotidiana y creando barreras simbólicas hacia los otros.

Antecedentes.

Como primer antecedente cuento con el Seminario “Derecho a la Ciudad e Inseguridad en Latinoamérica. Una Mirada desde la Psicología Política Latinoamericana” que cursé en el año 2013 en la Facultad de Psicología de la UdelaR dictado por el Prof. Adj. Eduardo Viera. Dicho Seminario se aprobaba entre otras cosas con la realización de un trabajo escrito, que consistía en la articulación de los materiales trabajados durante el seminario. Se puede decir que el resultado de este trabajo fue el puntapié que me llevó a optar por la temática expuesta en el presente Trabajo Final de Grado.

Además, en el recorrido teórico previo, encuentro el trabajo de Diego Martín Olivera Couto del año 2006, como monografía final para la Licenciatura de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. “El conflicto social en el espacio urbano. Un análisis de la crisis en la convivencia ciudadana”.

El objetivo del trabajo es explorar desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, el conflicto que se instala en el medio urbano en el contexto histórico de la crisis de la sociedad salarial y el ascenso de un nuevo régimen de marginalidad.

También como antecedente existe el artículo para la Revista de Ciencias Sociales, escrito por Fabiana Espindola. El mismo se titula: De jóvenes ni, ni que habitan Casavalle: Representaciones sociales desde espacios de exclusión; y fue publicado en la revista nº 25 “Juventud como objeto, jóvenes como sujetos” en el año 2009.

Trata sobre las condiciones de existencia y las representaciones de los jóvenes excluidos de Montevideo, principalmente del barrio montevideano de Casavalle, porque allí se presentan los mayores indicadores de pobreza.

La autora, estudia cómo se posicionan los jóvenes en ese contexto e intenta conocer sus representaciones acerca del futuro. Muestra cómo estos jóvenes viven la exclusión y la explicación que le otorgan.

Así mismo, pone en claro como la exclusión no es un obstáculo de desarrollo sino que también implica el ejercicio de los derechos civiles y la participación ciudadana.

Por otra parte, Danilo Veiga presentó un estudio en la cuarta Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología en el año 2005. Dicha investigación se titula “Desigualdad y exclusión social. El caso del gran Montevideo”.

En este trabajo se presentan las características fundamentales de la fragmentación socioeconómica que afectan las ciudades en la globalización. A su vez, identifica las principales manifestaciones de las desigualdades sociales.

A través de informantes calificados ofrece información para conocer la percepción y opinión de los habitantes, para conocer las dinámicas sociales, las potencialidades y los obstáculos para su transformación.

Así también Gerónimo de la Sierra y François Graña estudian la pobreza y la exclusión social en “Uruguay: pobreza y exclusión duraderas. De la integración social a la fragmentación estructural” en el año 2003. Trabajan los números de la pobreza en nuestro país, así como la fragmentación, la marginalidad, la violencia y el desempleo entre otras cosas.

En tanto, en el año 2002, se publicó “Mapa Social de la Violencia en la Ciudad de Montevideo: una aproximación a los escenarios sociales de la violencia urbana”, de Alberto Riella y Nilia Viscardi. El objetivo de este trabajo, es el de analizar cómo se manifiestan los distintos tipos de violencia en la ciudad y ver cuáles son los factores sociales que se relacionan. Así mismo, observan como el aumento de violencia contribuye a la fragmentación social y urbana de Montevideo.

De alguna u otra manera, los antecedentes que mencioné, se relacionan con el trabajo que voy a desarrollar y me han servido para informarme y ponerme a punto para elaborarlo.

¿Qué es el Derecho a la Ciudad?

El derecho a la ciudad es un derecho colectivo que les corresponde a todas las personas que son parte de ella.

El derecho a la ciudad es la posibilidad de construir una ciudad en la que se pueda vivir dignamente, reconocerse como parte de ella, y donde se posibilite la distribución equitativa de diferentes tipos de recursos: trabajo, de salud, de educación, de vivienda, recursos simbólicos: participación, acceso a la información, etc. (Mathivet, C. 2010:23-24)

El término “Derecho a la ciudad” surgió en 1968 de la mano de Henri Lefebvre en su obra *“El derecho a la ciudad”*, en donde enuncia que el hombre es el protagonista de la ciudad que él mismo ha construido. Toma en cuenta a la ciudad como una mercancía de los intereses capitalistas y advierte cómo esto afecta de forma negativa ya que deja de pertenecer a la población. Su propuesta radica en que la gente vuelva a ser la dueña de la ciudad proponiendo la perspectiva política llamada *derecho a la ciudad*. (Mathivet, C. 2010:23).

De esta manera el derecho a la ciudad es un propósito anti-neoliberal porque se procura que la ciudad sea dominada por los habitantes y no por los intereses del capital.

Por otra parte el derecho a la ciudad es un derecho colectivo. Giuseppe Caruso (2010) en *“¿Una nueva alianza para la ciudad? Oportunidades y desafíos de la globalización del movimiento por el derecho a la ciudad”* cita el siguiente texto de Harvey (2008):

El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización. La libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades y a nosotros mismos es, como quiero demostrar, uno de nuestros derechos humanos más preciosos, pero también, uno de los más descuidados (p.113).

Es así que para transformar nuestra ciudad no solo se depende de los derechos individuales de cada persona, de transformarla a nuestro propio gusto, sino más bien depende de todo el colectivo.

In-Seguridad.

La realidad actual de conflictividad social en el espacio urbano tiene sus raíces en un proceso histórico más amplio. Aunque en el presente el tema esté “en boga” éste no surgió de la noche a la mañana.

“La violencia, la criminalidad y la inseguridad se han transformado en serios problemas para la sociedad uruguaya. De hecho, desde la restauración democrática hasta la fecha, la percepción colectiva ha ubicado estos asuntos entre sus principales preocupaciones” (Paternain, R. & Sanseviero, R. 2008:11).

De acuerdo a un artículo publicado por el diario El País de Montevideo (2013), Uruguay ocupa el segundo lugar de la región en lo que se refiere a percepción de inseguridad. Tomando como fuente una encuesta de Latinobarómetro, el diario indica que el 36% de la población considera que el principal problema del país se encuentra en la delincuencia.

En nuestro país, como en el resto del mundo, el tema de la inseguridad cada vez se escucha más y más fuerte. Es imposible pensar en la ciudad sin que el sentimiento de inseguridad nos invada. Pero... ¿Qué es la inseguridad? Y... ¿La seguridad?

“La exasperación de la preocupación por la seguridad engendra necesariamente su propia frustración, que alimenta el sentimiento de inseguridad” (León Corona, B. 2006:268).

La seguridad, es un estado de bienestar en donde el sentimiento de riesgo aparece ausente. Ahora bien, si nos detenemos a pensar en los momentos del día que nos sentimos seguros estos son casi nulos, siempre estamos inquietos por algo y más si pensamos en nuestra ciudad. “La seguridad nunca está dada, ni siquiera conquistada, porque la aspiración de estar protegido se desplaza como un cursor y plantea nuevas exigencias a medida que se van alcanzando sus objetivos anteriores” (Castel, R. 2004:15).

La seguridad ciudadana es uno de los servicios básicos que todo Estado debería brindar. “La creación de ambientes seguros es un derecho fundamental para el conjunto de la población y las políticas públicas deben garantizarlo, especialmente para los colectivos más vulnerables” (Borja, J. 2010:37).

Por otro lado, la inseguridad es un sentimiento que se manifiesta en incertidumbre. Los autores Filardo y Aguiar (2009) manifiestan que la inseguridad tiene múltiples dimensiones entre las que se encuentran la inseguridad laboral, la inseguridad afectiva y la inseguridad sanitaria, entre otras.

La inseguridad está constantemente presente. El psicólogo Viera (2013), se refiere a que la inseguridad está instalada en amplios ámbitos. Se presenta en el trabajo, en el estudio, etc.; en el pasado y en el futuro. La inseguridad que se instala en los vínculos sociales y en la auto percepción.

Una de las dimensiones de la inseguridad que voy a trabajar aquí, es la inseguridad ciudadana, ya que es una de las grandes preocupaciones que tienen las sociedades contemporáneas. La percepción de inseguridad en la ciudad, es más que nada una sensación de carácter psicológico, que responde a un sentimiento de vulnerabilidad ante la posibilidad de ser víctima de un delito.

Es precisamente de carácter psicológico, porque la mayoría de las veces la persona que siente inseguridad nunca le paso nada, sino que es a través de lo que le pasó al otro, al de la televisión, al conocido del vecino, que la persona se preocupa. “La percepción individual de inseguridad guarda naturalmente cierta relación con el hecho de haber sido recientemente uno mismo o alguien del entorno inmediato víctima de un delito” (Bogliaccini, J. 2005:184).

“Los temas vinculados con la seguridad ciudadana se han transformado en el espectáculo mediático que mayor audiencia captura, alimentando un conjunto de pulsiones colectivas que combinan diversos grados de fascinación, rechazo, indignación y temor” (Morás, L. 2008:77).

Nadie escapa a escuchar hablar de ella. Todos los ciudadanos participamos de algún modo en el fenómeno de la inseguridad ciudadana, como televidentes, como protagonistas de algún hecho o como víctimas. Y sobre todo en este año electoral, donde el principal tema de campaña política es el de la inseguridad como vital preocupación.

La inseguridad ciudadana es un tema recurrente en la sociedad contemporánea: permea el discurso público, político y mediático, modula las campañas electorales. Se presenta en la vida cotidiana, interfiriendo en la forma de vivir, transitar y usar la ciudad y sus espacios públicos (Filardo, V. & Aguiar, S. 2009:259).

Se ha visto en el transcurso del año, que la inseguridad no fue tomada como un hecho objetivo por parte de los distintos sectores políticos que pretenden gobernarnos y ocuparse oficialmente de ella. Los diferentes candidatos interpretan de la situación lo que funciona a sus intereses, y sus intereses son obviamente los de gobernar. Mientras nosotros, los votantes y espectadores, nos mareamos y nos horrorizamos con verdades a “medias”.

¿Inseguridad? ¿Miedo? o ¡Inseguridad y Miedo!

Es un hecho que los habitantes asocian a la inseguridad con una experiencia de violencia en la ciudad. Por esto mismo es importante distinguir los miedos en la ciudad de inseguridad.

La percepción de inseguridad viene bien y mal acompañada por el miedo. “El término percepción de inseguridad ciudadana traduce (*imperfectamente*) el miedo, fundamentalmente urbano, que tiene múltiples facetas y variados rostros, configurando diferentes estrategias para enfrentarlo, *traversalizando* los diferentes barrios de la ciudad, *encarnándose* en cada ciudadano” (Filardo, V. & Aguiar, S. 2009:260).

Los autores Verónica Filardo y Sebastián Aguiar (2009) plantean diferenciar los términos miedo urbano e inseguridad. Sugieren que se utilice el miedo urbano para referirnos al miedo de violencia en la ciudad y que nombremos a la inseguridad para referirnos a múltiples dimensiones.

El miedo es uno de los factores que más incide a la hora de hacer uso de la ciudad. La mayoría de la población siente y tiene miedo, pero éste miedo si nos ponemos a pensar, va más allá de las probabilidades reales de ser víctima de un hecho de delincuencia.

Se vive en una sensación de miedo de la mayoría de los habitantes, la cual muchas veces excede las posibilidades reales de ser víctima de una agresión, lo que obliga a distinguir entre la percepción subjetiva de la inseguridad del espacio público de la evaluación objetiva del aumento de los hechos violentos. (Olivera, D. 2006:33).

Es por ende, que la percepción de inseguridad, no es equivalente a los delitos que suceden en la ciudad. Si bien el miedo excede las posibilidades reales de ser víctima, esto no significa que la persona no lo sienta como real y no viva las consecuencias que esto acarrea como reales.

El miedo moldea la manera de vivir el día a día, cambia las conductas, cambia los horarios. Y es tan así que más allá de no “usar” la ciudad por miedo, y por lo tanto quedarse en la casa, muchas veces el motivo a no salir es por “miedo”, pero miedo a que invadan nuestro espacio privado. Por lo tanto:

...independientemente de la relación (o la no relación) que el miedo tenga con el delito, es relevante trabajar con el miedo. No sólo para demostrar la no correspondencia con la probabilidad de ser víctima sino con lo que éste tiene de real, es decir, con los mecanismos que lo producen y lo *re-producen*, si se pretende intervenir en ellos. (Filardo, V. & Aguiar, S. 2009:262).

Continuando con Filardo y Aguiar (2009) se debe señalar que aunque los delitos y el miedo a ser víctima son dos fenómenos de componentes diferentes, ambos son reales. Y también vale mencionar, que estos fenómenos se entrecruzan y se confunden, lo que hace muy difícil trabajar con ellos.

La calidad de vida de los ciudadanos es tan importante como necesaria. El Estado uruguayo tiene que tener estrategias y programas adecuados para luchar contra la delincuencia, pero también es necesario, y no menos importante, trabajar con el miedo de los ciudadanos y con sus consecuencias.

El miedo urbano impacta en el derecho al uso de la ciudad, en la integración y cohesión social y en la calidad de vida de los sujetos. Radica allí la pertinencia de su estudio desde la perspectiva de la ciudad habitada, atendiendo a los discursos, representaciones y estrategias que despliegan los ciudadanos para enfrentarlo. (Filardo, V. & Aguiar, S. 2009:262).

Manifestaciones del Miedo en la Ciudad.

¿Cómo nos movemos dentro de la ciudad? ¿Qué espacios usamos? ¿Qué horarios frecuentamos? Los habitantes para sentirnos “seguros dentro de la

inseguridad” tendemos a tomar ciertas precauciones a la hora de circular y hacer uso de la ciudad.

El trabajo “Miedos en la ciudad” de Verónica Filardo y Sebastián Aguiar (2009), hace mención a que existe el “miedo urbano” que impide manejarse por la ciudad libremente y el “miedo local” que es aquel que nos hace manejarnos con cautela dentro de los espacios públicos del entorno inmediato, del barrio de residencia.

La escala del miedo local, es diferente “al miedo en la ciudad”, que también refiere a espacios poco frecuentados, lejanos, eventualmente desconocidos, simplemente imaginados, habitados por “otros” lejanos. En el *miedo* local, la escala es menor, la cercanía mayor y las consecuencias de este miedo anclan fuertemente en la vida cotidiana de los urbanitas. (Filardo, V. & Aguiar, S. 2009:267)

Asimismo, expresan que el miedo en la ciudad de Montevideo tiene diferentes intensidades según la región de que se trate y las características de los sujetos. De la misma forma estos autores sostienen que las políticas públicas inherentes a la inseguridad no sólo deben preocuparse de los hechos delictivos, sino también preocuparse en los miedos.

El miedo a la violencia en la ciudad, es de índole social.

Operan en la producción del miedo factores múltiples que van desde experiencias vividas (encarnadas por los sujetos), procesos de socialización (internalización de pautas sociales y culturales), construcciones discursivas y mediáticas (productoras de realidad), y adquieren contenidos diferenciados según género, lugar de residencia, posición en el espacio social y edad de los ciudadanos. (Filardo, V. & Aguiar, S. 2009:260)

Por otro lado Filardo y Aguiar (2009), tomando a Bannister y Fyfe (2009), nos hablan de las raíces del miedo. Una de estas raíces es la victimización, otra es la del autocontrol individual y una tercera raíz es sobre la hipótesis del entorno. Estas raíces no son secuenciales, sino que se articulan y coexisten.

La teoría de la victimización establece, que el miedo aumenta en la medida que se ha sido o se percibe víctima de algún hecho violento. Esta teoría, por su parte, no siempre se sostiene porque existen investigaciones en las que las mujeres mayores son las que muestran mayor miedo a ser violentadas y en realidad los que están más expuestos son los muchachos jóvenes. De la victimización depende el uso que se dé a

la ciudad y también del que no se le dé porque muchas personas prefieren quedarse en sus casas por miedo a sufrir delitos contra la propiedad privada.

La teoría del autocontrol “tiene implicancias en las condiciones de vida urbana y en la incidencia del miedo” (Filardo y Aguiar, 2009). Esta teoría es para afrontar las posibles consecuencias de la victimización o los potenciales peligros.

La “hipótesis del entorno” por otro lado, refiere a cómo los sujetos experimentan e interpretan el espacio urbano, es el significado que los habitantes le dan a la ciudad más allá de las experiencias de victimización.

La intensidad con que las personas sienten el miedo no es la misma, ya sea por la edad, ya sea por el sexo y también porque no es igual en todos los barrios de la capital uruguaya.

Las consecuencias del miedo local tienen especificidades; hablan del entorno inmediato de la población, cómo se evalúa el riesgo a ser víctima de violencia urbana en su propio barrio. El miedo local impacta de forma directa en las estrategias de los habitantes de la ciudad para enfrentarlo, en el valor del suelo, afecta en la vida cotidiana de los sujetos y erosiona el uso de los espacios públicos barriales. (Filardo, V. & Aguiar, S. 2009:267)

Miro y me Mira.

Las ciudades son escenarios de relaciones múltiples y variadas en todos sus ambientes ya sean plazas, calles, parques y otros. En tales lugares las personas actúan en todo momento en interdependencia recíproca. De éstas interacciones es muy probable que surjan conflictos y para cada uno de ellos existen diferentes miradas. La existencia de las ciudades es un proceso siempre continuo aunque los habitantes varíen.

Filardo & Aguiar (2009) consideran al espacio público como un lugar de encuentros, como un conjunto de relaciones pre- caracterizadas ya que no se interactúa en el espacio público solamente con “otros”, sino también con otros significados desde la posición de “uno mismo”, localizado en el espacio social.

Por otro lado, estos autores, hacen una distinción entre la mirada administrativa (la que da orden y funcionamiento a la ciudad) y la mirada de las personas que habitamos la ciudad. Para referirse a lo segundo utilizan el término de “ciudad vivida” que vendría a ser la representación simbólica que las personas hacemos de la ciudad “la forma en que los ciudadanos significan, viven, y habitan la ciudad” (Filardo, V. & Aguiar, S. 2009:257)

La ciudad vivida es la experiencia urbana, es lo bueno y lo malo que nos pasa en la ciudad.

Las personas, nosotros, vivimos en la ciudad. La vemos, la conocemos, la habitamos y ella a su vez nos habita. Las perspectivas administrativas operan en cambio desde otro nivel: toman la población como su sujeto y el objeto de sus análisis. Pero la ciudad en tanto “lugar de lo social”, debe ser comprendida también como un espacio vinculado con procesos más amplios y más pequeños que la población. (Filardo, V. & Aguiar, S. 2009:258)

En la capital uruguaya se advierte una importante segregación espacial en los diferentes puntos de la ciudad, se encuentran miradas diferentes que expresan la fragmentación urbana y la relación de conflicto entre esas posiciones.

Espacio de Todos y de Nadie.

El espacio público es el lugar en donde cualquier persona tiene derecho a circular tranquilamente.

Para Rose Irusta (2010):

El espacio y la interacción de espacios son clave en el desarrollo de la persona. Deben generarse las condiciones de medio ambiente e infraestructura necesaria para que el ser humano *despliegue* sus cualidades, para que se relacione con otros seres humanos libremente y sin coerción ni intimidación (p.247).

¿Pero qué pasa cuando el uso del espacio público es cada vez más limitado?

Quién fija las condiciones de uso y se encarga de la regulación y gestión del espacio público es la administración pública. Su dominio y uso son públicos, nos pertenecen a todos. Toda persona puede circular por un espacio público, más allá de las limitaciones que impone la ley.

En nuestro país, está en vigencia la Ley de Faltas y Conservación de Espacios Públicos N° 19.120 la cual establece en el Artículo 11 derechos y deberes que tienen las personas para el uso y goce de los espacios públicos.

- 1) Libertad de uso y goce de los espacios públicos: Todas las personas tienen derecho a expresarse y comportarse libremente en los espacios públicos, debiéndose respetar su libertad de acuerdo a lo consagrado por el artículo 7° de la Constitución de la República. Este derecho se ejerce sobre la base del respeto a la libertad, la dignidad y los derechos reconocidos a las demás personas, debiéndose mantener el espacio público en condiciones adecuadas para la convivencia, de conformidad con lo dispuesto en los numerales siguientes.
- 2) Deber de utilizar adecuadamente los espacios públicos: Todas las personas tienen la obligación de utilizar correctamente los espacios públicos así como sus servicios e instalaciones de acuerdo con su naturaleza, destino y finalidad, respetando en todo momento el derecho del prójimo a su uso y disfrute.
- 3) Deber de colaboración: Todas las personas tienen el deber de colaborar con las autoridades públicas en la erradicación de las conductas que alteren, perturben o lesionen la convivencia ciudadana. (Ley 19.120)

El espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, está pensado como lugar de encuentro pero hoy y gracias a la percepción de inseguridad lo vivimos como un lugar de desencuentro. “Los altos niveles de temor a ser víctima de algún tipo de agresión o hurto provocaron un cambio en las actitudes cotidianas de la gente deteriorando los patrones de sociabilidad” (Olivera, D. 2006:34)

Si bien ya mencioné anteriormente que el espacio público le pertenece a todos los pobladores de una ciudad, siendo éste un bien colectivo, su uso actualmente está limitado. La confianza en el otro está cada vez más desgastada y surge con más fuerza el miedo al diferente.

El miedo a transitar por los espacios públicos, principalmente en el horario nocturno ocupa el primer lugar del ranking de la falta de uso por parte de los pobladores, fundamentalmente si se trata de por ejemplo sentarse en una plaza. “Todo parece indicar que el miedo es un sentimiento que transforma los parques urbanos en espacios prohibidos después de cierta hora del día...” (Fenster, T. 2010:75). Es que la existencia en los espacios públicos se está amoldando a lo que perdura la jornada con luz natural. Consecuentemente es el horario de la mañana el que se percibe como el momento del día con mayor seguridad.

“La sensación de inseguridad se asocia también y naturalmente a la percepción sobre la residencia en el barrio de individuos o familias que se dedican a actividades delictivas” (Bogliaccini, J. 2005:177). Los jóvenes que han optado por la delincuencia como una alternativa de sobrevivencia, se han apropiado de algunos de los espacios públicos barriales porque carecen de otros espacios recreativos. Esto provoca, indudablemente, rechazo por parte de los demás pobladores porque los códigos de estos jóvenes chocan con la cultura tradicional de la ciudadanía y como consecuencia quedan como los únicos usuarios de esos espacios. “El barrio puede hasta imponer códigos que excluyan la mayoría de los ciudadanos” (Jouffe, Y. 2010:46)

Como consecuencia al miedo que causa andar por la calle surge el fenómeno de “refugiarse” en la propia casa. “De alguna manera nos vamos des-apropiando de la ciudad, para *enclaustrarnos* en los pequeños territorios en que nos sentimos seguros, protegidos y que cada vez son más acotados (“ni en tu casa estas seguro”)” (Viera, 2013:18)

El hogar es el lugar preferido para las actividades de esparcimiento a través de la televisión, videojuegos e internet o también el uso de locales privados con dispositivos de seguridad como lo son los shoppings, los clubs, etc.

“El hogar, dulce hogar” ya no es tan dulce, si bien es el lugar elegido principalmente por la población de Montevideo para sentirse más relajada, hay un pánico generalizado hacia “el intruso” que pueda invadir la paz del dulce hogar. Somos testigos de un fenómeno nuevo que es la mercantilización de la seguridad, si miramos nuestro barrio podemos observar como la contratación de dispositivos privados de seguridad no escapa a casi ninguna vivienda. Cada vez hay más alarmas, más rejas, más cercas eléctricas, más vigilancia privada y más ofertas de pólizas de seguros.

Y también se puede mencionar que el arma de fuego está ocupando un lugar en la gama de ofertas en la comercialización de la seguridad; “todo individuo busca los recursos necesarios para la supervivencia de su hogar por los medios que encuentre disponibles” (Bogliaccini, J. 2005:178). En nuestro país se está dando un caso inusual en la tenencia de armas, en un informe de la página web Montevideo portal, con fecha del 11 de marzo de 2014, hay un artículo titulado “Mundo Pistola” donde se relata un trabajo de la prensa española sobre las armas en Uruguay. Este artículo dice entre otras cosas que Uruguay siendo el país más seguro y menos violento de Latinoamérica tiene igual promedio de personas armadas que Irak. Oficialmente, hay un arma cada seis uruguayos, promedio que va en aumento ya que en los últimos cuatro años el porcentaje aumentó un 50%. “El aumento de tenencia de armas se da en medio de una ola de inseguridad que vista desde México, Colombia o Venezuela parecería ridícula pero que para los plácidos uruguayos resulta intolerable”. (Domínguez, M. 2014)

Pero por otro lado están los que no tienen acceso a este mundo de la mercantilización, que vale mencionar que es estratificado. “Es por esto que los sectores pobres se ven empujados a buscar estrategias personales y presenciales de seguridad” (Olivera, D. 2006:35).

Según El País (2013), el 64,8% de los montevideanos entiende que el acceso a la seguridad es muy desigual.

En “*Usos y apropiaciones de espacios públicos de Montevideo según las posiciones en las relaciones económicas, de edad, de género y geográficas*” se exponen datos sobre el uso y la percepción de los espacios públicos de Montevideo a través de 26 grupos de discusión.

Parafraseando a Filardo & Aguiar (coord.) (2009. pp. 5-12):

Los jóvenes que se posicionan en clases económicas medias y altas señalan que el uso de los espacios públicos varía en función de la edad. Asocian algunos espacios públicos con distintas franjas etarias, expresan que la interacción por edades es problemática por ejemplo relatan anécdotas de disputas generacionales por los mecanismos de control del adulto. También piensan que la rambla y los parques son espacios para todas las edades, en particular para los adultos mayores, aclarando que

con diferencias en el uso por horarios. Con respecto al sexo, mujeres como hombres usan el mismo espacio público, pero en distintas formas.

Cuando conceptúan el uso de los espacios públicos por parte de las clases económicas más bajas, señalan que los jóvenes no tienen nada que hacer. Expresan por ejemplo, que a la Noche de las Luces va muy poca gente de Pocitos (el barrio en donde es el espectáculo), que va gente de otros barrios y se llena de “planchas”. Se observa en general como los jóvenes pertenecientes a la clase alta ven en los espacios públicos una especie de abismo y cómo relacionan los espacios públicos masivos con espacios de violencia.

Las personas que se ubican en la clase económica y etaria media, que miran los hechos desde una perspectiva “central”, señalan como espacios públicos a la rambla, la que asocian con todas las edades pero con diferencias horarias; las ferias; el Parque Rodó (aclaran que ya no es lo mismo); los tablados; el Estadio Centenario; los shoppings; las playas; algunos parques y el Prado. Por otra parte, mencionan que su generación se fue apropiando de la nueva Ciudad Vieja.

Hallan diferencias en el uso de los espacios entre edades y sexos. Nombran que las playas en las estaciones calurosas y en el horario de la mañana son utilizadas por personas de la tercera edad, viudas y mujeres de todas las edades. Con respecto a los shopping dicen que son más usados por las mujeres, los jóvenes, adultos mayores y niños, porque son lugares seguros.

Por otra parte, las personas de mayor edad y ubicadas en las posiciones económicas medias y altas relatan que se juntan entre ellos, visitan casas de familiares, otros van al cine, las mujeres se reúnen a almorzar y a tomar el té.

Siguiendo con las personas de tercera edad pero con posición económica baja se observa el encierro como factor más claro, hablan que en la noche no salen, hacen todo temprano para correr el menor riesgo posible. Las referencias que tienen del espacio público se agrupan en dos tipos: lugares a los que les gustaría ir (van en pocas ocasiones) y el tema de la inseguridad ciudadana. “Describen su entorno como sumamente conflictivo, y su posición como impotente.” (Filardo & Aguiar 2009:9).

En la franja etaria media de posiciones económicas bajas, concuerdan con los mayores de que en su zona de residencia no hay nada, encuentran pocos espacios públicos y que para acceder a otros se depende de los poderes adquisitivos que se posea. Por ejemplo, relatan que para tener la posibilidad de ir a un teatro dependen de promociones comerciales. Con relación a las plazas del barrio dicen de éstas que son

pocas y están en condiciones desastrosas. Para ellos las Llamadas y el Estadio son espacios considerados como problemáticos e inseguros, no obstante muchos van y piensan que ahí tienen su lugar. En general piensan que el fútbol es el peor espectáculo en cuanto a inseguridad.

Continuando con la posición económica baja pero en la percepción de los jóvenes, estos dicen de sí mismos que son los que más utilizan el espacio público, aunque aclaran que cuando tienen responsabilidades dejan de usarlos. También se quejan de la falta de espacios públicos y comentan que durante la noche son ocupados por los que andan “jodiendo”. Dicen que las esquinas son los lugares para las reuniones de los jóvenes y que los vecinos los “miran raro” cuando están ahí. En oposición con los jóvenes de clase alta, encuentran en el Centro de la ciudad un lugar lindo para ir de paseo.

Como consecuencia de todo esto vemos reducidas las oportunidades de interacción con otras personas y más entre los distintos órdenes sociales. Para cambiar algo que está mal (en este caso los espacios públicos), tenemos que sentirnos pertenecientes de ese problema, por eso más allá del uso de los espacios públicos tenemos que crear un sentido de pertenencia hacia la ciudad y éste sentimiento se crea a través del tiempo y el uso de los espacios.

Los espacios urbanos deben ser ambientes seguros, tiene que ser un derecho fundamental para toda la población y el Estado debe garantizarlo.

El Otro: El Joven Pobre.

En la ciudad de Montevideo, como en otras ciudades del mundo, existe un personaje que aterroriza a los ciudadanos. Éste es el gran “enemigo de la urbe” y tiene características que lo distinguen: es joven, es pobre y es sobre todo perteneciente al género masculino, aunque la fémina que cumple con las dos primeras características no siempre se escapa del casillero de “sujeto peligroso”.

Cuando los montevideanos hablamos de inseguridad, los pobres y los jóvenes aparecen como categorías sociales predilectas en la asignación de estigmas. Más allá de lo que ocurre “de hecho”, cuando el miedo urbano se expresa en las “percepciones” de los ciudadanos los sujetos peligrosos tienen generalmente una edad y una clase social bien definida. (Chouhy, G., Aguiar, S. & Noboa, L. 2009:46)

En las marcas de clase de la inseguridad ciudadana. Juventud y Pobreza, los autores Chouhy, Aguiar & Noboa (2009), hablan de asignación de estigmas, de desaprobación social por parte de los montevideanos cuando se habla de inseguridad. La estigmatización se da hacia los pobres y los jóvenes. Estos sujetos están condenados a ser “la clase peligrosa”. “Más allá de lo que ocurre de hecho, cuando el miedo urbano se expresa en las “percepciones” de los ciudadanos los sujetos peligrosos tienen generalmente una edad y una clase social bien definida” (Chouhy et al. 2009:46).

Hablan de que en la ciudad se crean fronteras simbólicas que llevan a la exclusión y a la desigualdad, que el discurso sobre inseguridad clasifica a los sujetos y a los lugares peligrosos llevando esto a una fragmentación social.

Según Ricardo Fraiman & Marcelo Rossal (2009), “aproximarse a la juventud y a sus inmediaciones de violencia fuera de toda referencia histórica es la mejor manera de “esencializar” un fenómeno y, por lo tanto, renunciar al conocimiento” (p.7). Debido a esto es que se torna imprescindible hacer una recorrida genealógica para abordar el tema actual de los jóvenes.

Dicha recorrida se inicia, según estos autores, en el proceso de construcción del Estado uruguayo, donde las premisas de trabajo, escuela y espacio político anularon las diferencias culturales.

Además, mencionan que durante el periodo dictatorial el subversivo a reprimir era el joven extraviado, luego, en la democracia, la violencia estatal era contra los jóvenes drogadictos o sobre los muchachos que asistían habitualmente a recitales masivos. En la década del 90', la llegada del neoliberalismo, impuso una desigualdad socioeconómica que se llegó a confundir con diferencias culturales “muchos creen ver comunidades culturales donde solo hay marginación y falta de oportunidades” (Fraiman & Rossal, 2009:8).

Siguiendo por la misma línea, Chouhy, Aguiar & Novoa (2009), hablan que la teoría de clases cayó en las décadas de los años 80' y 90', porque las desigualdades económicas eran mayores y no daban origen a las comunidades y porque la individualización destruyó la relación existente entre la posición económica y la identidad de clase. Para Savage (2000), en la actualidad, las clases sociales son entendidas como modos de diferenciación, más que como tipo de colectivos.

Estos autores, para su investigación, formaron grupos de discusión en donde estaban incluidos tres clases económicas: clase alta, clase media y clase baja. A su vez, se diferenciaban en grupos etarios.

El objetivo de esta división, era poder visualizar claramente a través del discurso de los participantes, la identificación de "los sujetos peligrosos".

Según la clase económica, la inseguridad, tiene diferentes niveles de preeminencia. Los individuos que conforman la clase alta, asignan menos importancia a la inseguridad comparándolos con los que conforman las clases media y baja. Esto se debe a que los sujetos pertenecientes a las clases altas, no asisten a los mismos lugares a los que asisten las "personas peligrosas" y por consiguiente, se exponen menos a situaciones inseguras asociadas con la pobreza. A modo de ejemplo, podría mencionar, que es casi imposible ver a una persona de clase alta en un baile de música tropical; o si tienen que salir a las tres de la mañana, salen directamente en auto de su casa y no se exponen en la parada del ómnibus.

La distancia social crea mayores estigmas y generaliza, siendo "los otros", la clase baja en su conjunto.

Por otra parte, en la clase media, también es existente la auto-exclusión de los lugares inseguros, pero el contacto e interacción con la "clase peligrosa", es mayor de lo que la tiene la clase alta. Es un hecho que, "correlativamente al aumento de la convivencia inter-clase, los niveles de estigmatización disminuyen" (Chouhy et al. 2009:52).

También los jóvenes que se encuentran dentro de esta clase, perciben discriminación por parte de los adultos por vestirse de cierta forma, o por otros motivos, pero éstos, utilizan su clase económica como "talismán" para diferenciarse de los "sujetos peligrosos".

En la clase media y alta, se identifica marginalidad con peligrosidad.

En la tercera clase, la que es conformada por el sector económicamente bajo, la inseguridad ocupa una parte primordial en la vida de estas personas. El principal espacio público es el barrio y éste se encuentra marcado por la violencia. Cotidianamente se cruzan con los “sujetos peligrosos”, y tratan de diferenciarse de éstos. Las personas adultas, tratan de marcar una diferencia con respecto a los jóvenes, a los que asocian con el peligro. Pero, también los jóvenes y pobres establecen una diferenciación con los “sujetos peligrosos”; se distinguen de éstos por la actividad delictiva, la procedencia y por los lugares que frecuentan.

De modo general, algo que pertenece y se repite en todas las clases, es que los adultos tienen mayor miedo que los jóvenes. Y son las mujeres, las que tienen mayor temor en comparación con los hombres.

Si observamos la sensación de inseguridad por barrios, los que tienen mayor índice de pobreza, son los que están en primer lugar.

Por otra parte, pensando y en cierta medida “justificando” el accionar de las personas que se encuentran encasilladas dentro de los sujetos peligrosos, es adecuado mencionar a Fraiman & Rossal (2009) cuando hablan de la “moralidad del proveedor”. Se refieren con esto al imperativo de que el hombre debe ser el principal proveedor, en donde la pretensión de consumo los regula, llegando a producir malestar.

Nadie quiere estar excluido, nadie quiere estar por fuera de este mundo capitalista. Para Viera (2013) hay individuos que no tienen cabida en esta nueva estructura productiva, o no tienen la capacidad para adaptarse, por eso se los rechaza y se los expulsa.

Los miedos de las personas se sintetizan fundamentalmente en el miedo al delincuente, la delincuencia es la principal amenaza para el sentimiento de inseguridad.

Conclusiones Finales.

-

Los habitantes de la ciudad perciben el espacio público con una mirada distinta a la mirada administrativa, muchos de los espacios públicos no son de libre acceso,

otros que son privados si lo son y en otros espacios el acceso por parte de las clases económicas bajas es difícil. Son tan disímiles las miradas por parte de los ciudadanos tanto como los espacios públicos que existen en Montevideo, es tan así que muchos consideran públicos lugares que no lo son y por el contrario no consideran espacios públicos que si existen. Esto conduce a que no se disfrute de todas las oportunidades de recreación y esparcimiento que nuestra ciudad nos brinda.

La vida en el espacio público se relaciona a encuentros y desencuentros con el otro. Debería ser más que nada un lugar de construcción por parte de todos los ciudadanos y una forma de expresión de las distintas identidades culturales.

Por otra parte, las distintas clases económicas así como las distintas franjas etarias organizan el andar en la ciudad cada una a su modo, teniendo distintos discursos en relación con los espacios públicos de la capital de país. Por ende se crean fronteras simbólicas de representaciones colectivas hacia “los otros”.

El miedo juega un papel protagónico a la hora de circular por la ciudad y si bien esta comprobado que el miedo va mucho más allá de las probabilidades reales de ser víctima de un delito, tenemos que aprender a manejarlo porque las consecuencias de esto provoca que se haga “desuso” de los espacios públicos. “Una política de seguridad ciudadana debe atender tanto a los delitos como al miedo a ser víctima (...) se produce y reproduce bajo diferentes mecanismos y se especifica para determinadas poblaciones (por sexo, por edad, por lugar de residencia). Es necesario considerar las diferencias en las medidas públicas a adoptar.” (Filardo, V. & Aguiar, S. 2009:267).

Tenemos que aprender y comprender que hay distintas realidades, que precisamos nuevas y variadas miradas para que se entiendan las singularidades locales. Se debe respetar la diversidad y no siempre creer en el discurso de los medios masivos de comunicación, que solo nos brindan una parte de la realidad, la que “más vende”.

Si la vida urbana tiene como premisa el encuentro con el otro... ¿Por qué no parar con las fronteras y las distancias? ¿No serían más accesibles todos los espacios de la ciudad?

La pertenencia se construye a base de las experiencias almacenadas a partir del uso cotidiano, pero ¿cómo hacen las personas que han optado por su hogar para

sentirse parte de la ciudad? Si dejamos de hacer algo porque no nos gusta (por ejemplo sentarnos en una plaza), pero a la vez nos inquieta ¿Cómo hacemos para cambiarlo si ya perdimos el sentido de pertenencia por no usarlo?

Consecuentemente y pensando en los jóvenes y en que estos son los que tienen y sienten más apropiación de los espacios públicos, ¿no será que el temor es al otro más allá de si es joven o no, pero se apunta a estos porque son los que hacen más uso de los espacios públicos?

Partiendo de que el ser humano le teme a lo desconocido, un aporte fundamental de la psicología para con los ciudadanos sería trabajar sobre los miedos y sus consecuencias y sobre todo tratar de entender al “otro”, que es lugar de afirmación, de proyección y de rechazo, de amigo y de enemigo. Pensar al “otro” enriqueciendo el punto de vista de cada persona u oponiéndose a lo que desean pero siempre con el objetivo de interiorizar las distintas opiniones y aceptar que existen otras miradas para la ciudad. Abandonando quizás así la posición inflexible de no poder entender ni aceptar más allá de la propia persona.

Referencias Bibliográficas.

-Bogliaccini, J. (2005). *Inseguridad y segregación en Montevideo. Las claves territoriales de la fractura social urbana*. Revista Prisma, N° 21. Universidad Católica del Uruguay, Montevideo.

-Borja, J. (2010). *La democracia en busca de la ciudad futura*. En: Habitat International Coalition, HIC, (2010) Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y

experiencias. Editado por Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet, 1era Edición. Santiago de Chile.

-Buckingham, S. (2010). *Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género*. En: Habitat International Coalition, HIC, (2010) Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias. Editado por Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet, 1era Edición. Santiago de Chile.

-Caruso, G. (2010). *¿Una nueva alianza para la ciudad? Oportunidades y desafíos de la globalización del movimiento por el derecho a la ciudad*. En: Habitat International Coalition, HIC, (2010) Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias. Editado por Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet, 1era Edición. Santiago de Chile.

-Castel, R. (2004). *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* Editorial Manantial. Buenos Aires. Argentina

-Chouhy, G., Aguiar, S. & Noboa, L. (2009). *Las marcas de la inseguridad ciudadana: Juventud y pobreza*. Miedos en la ciudad. Juventud como objeto, jóvenes como sujetos. Revista Ciencias Sociales. (Nº25), pp.06-92. Montevideo, Uruguay.

-Domínguez, M. (2014, 11 de marzo). *Las armas en Uruguay*. Mundo Pistola. Montevideo Portal. Recuperado de <http://www.montevideo.com.uy/auc.aspx?228626#com>

-El país. (2013, 2 de noviembre). *Percepción de inseguridad: segundos en toda la región*. Diario El País. Montevideo. Recuperado de <http://www.elpais.com.uy/informacion/percepcion-inseguridad-segundos-toda-region.html>

-El País. (2013, 14 de noviembre). *La inseguridad, nuevo fenómeno que divide a los montevideanos*. Diario El País. Montevideo. Recuperado de <http://www.elpais.com.uy/informacion/inseguridad-nuevo-fenomeno-divide-montevideo.html>

-Espindola, F. (2009). *De jóvenes ni, ni que habitan Casavalle: Representaciones sociales desde espacios de exclusión*. En Juventud como objeto, jóvenes como sujetos. Revista de Ciencias Sociales, (Nº25), pp. 93-105. Montevideo. Uruguay.

-Fraiman, R., Rossal, M. (2009). *Si tocás pito te dan cumbia*. (Esbozo antropológico de la violencia en Montevideo). Editor: Cebra Comunicación. Montevideo. Uruguay.

-Fenster, T. (2010) *El derecho a la ciudad y la vida cotidiana basada en el género*. En Habitat International Coalition, HIC, (2010) Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias. Santiago de Chile: Editado por Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet, 1era Edición.

-Filardo, V. & Aguiar, S. (2009). *Miedos en la ciudad*. El juego urbano: posiciones, movimientos, piezas y reglas. Dpto. de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay.

-Filardo, V. & Aguiar, S. (coord.) (2009). Usos y Apropiaciones de espacios públicos de Montevideo según las posiciones en las relaciones económicas, de edad, de género y geográficas. Montevideo. Recuperado de <http://www.geug.edu.uy/wp-content/uploads/2010/11/Espacios-publicos-de-Montevideo.pdf>

-Graña, F. & De Sierra, G. (2003). *Uruguay: pobreza y exclusión duraderas. De la integración social a la fragmentación estructural*, Mazzei, E. (comp..) (2003). El Uruguay desde la Sociología II. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo.

-Irusta, R. (2010). *Estamos haciendo una ciudad. Por el derecho a la ciudad desde las comunidades organizadas y empoderadas, Bolivia*. En Habitat International Coalition, HIC, (2010) Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias. Editado por Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet, 1era Edición. Santiago de Chile.

-Jouffe, Y. (2010). *Contra el derecho a la ciudad accesible. Perversidad de una reivindicación consensual*. En Habitat International Coalition, HIC, (2010) Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias. Editado por Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet, 1era Edición. Santiago de Chile.

-León Corona, B. (2006). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? Política y Cultura*, (26) 267-270. México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702614>

-Ley de Faltas y Conservación de Espacios Públicos N° 19.120 (2013). Uruguay. Recuperado de <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=19120&Anchor>

-Mathivet, C. (2010). *El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear "Otra ciudad posible"*. En Habitat International Coalition, HIC, (2010) Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias. Editado por Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet, 1era Edición. Santiago de Chile.

-Morás, L. (2008). *La seguridad en tiempos de vecino alerta y ciudadano firme*, en Paternain, R. & Sanseviero, R. (2008) Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay. ¿Qué tienen para decir las Ciencias Sociales? FESUR. Montevideo.

-Olivera, D. (2006). *El conflicto social en el espacio urbano. Un análisis de la crisis en la convivencia ciudadana*. Monografía Final. Montevideo, Uruguay.

-Paternain, Rafael. & Sanseviero, Rafael. (Comp.) (2008). Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay. ¿Qué tienen para decir las Ciencias Sociales? FESUR. Montevideo.

-Riella, A. & Viscardi, N. (2002). *Mapa Social de la Violencia en la Ciudad de Montevideo: una aproximación a los escenarios sociales de la violencia urbana*, en Mazzei, E. (Comp.) (2002). El Uruguay desde la Sociología. Integración, desigualdades sociales, trabajo y educación, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo.

-Savage, M. (2000) *Class Analysis and Social Transformation*. Open University Press. Buckingham.

-Veiga, D. (2006). *Desigualdad y exclusión social. El caso del gran Montevideo*. En: El Uruguay desde la Sociología IV. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, pp161-175. Montevideo, Uruguay.

-Viera, E. (2013). *¿Ciudades en la ciudad? Desigualdad e inseguridad, Latinoamérica en el siglo XXI*. (Tesis de maestría), Facultad de Psicología de la Universidad de la República, Uruguay.